

Tiempo de lectura: 5 min.

[José Ignacio Moreno León](#)

Mié, 31/05/2023 - 07:49

En el país, dada la profundidad de los cambios que se requieren para reconstruirlo y las enormes resistencias internas y externas a vencer, la incorporación del paradigma de Economía Social y Ecológica de Mercado debe estar sustentado en un sólido desarrollo del capital social como factor de confianza.

Para reinventar el país o refundar la República, como se ha señalado en el caso de Venezuela, no solo se requiere entender a cabalidad la naturaleza de la crisis nacional y sus nefastas consecuencias, sino igualmente es necesario tomar en consideración factores y realidades externas que deben confrontarse para hacer viable ese cambio necesario, algunos de los cuales representan serias amenazas para la libertad y la democracia y otros suponen graves retos para enfrentar las nuevas realidades globales, ya no desde las perspectivas de la histórica primera revolución industrial y de los agotados paradigmas de la Guerra Fría, sino considerando el dinámico proceso de cambios impuestos por la revolución científica y tecnológica que está generando transformaciones inéditas e impredecibles, poniendo en evidencia que en el futuro cercano será la economía del conocimiento la que defina el nuevo entorno empresarial y las nuevas relaciones en los negocios.

Igualmente deben considerarse las amenazas que para la libertad, la democracia, y los valores fundamentales de la cultura occidental, representa la llamada agenda globalista y el progresismo como nueva careta del social comunismo y de otras tendencias totalitarias en el empeño de imponer un nuevo orden mundial (NOM), con objetivos de implantar una sociedad global igualitaria y multicultural y promover la ideología de género, la destrucción de la familia, las fronteras abiertas y la destrucción de la soberanía nacional y de la identidad nacional. Todo lo cual contrasta con las ideas del patriotismo y amenaza el tradicional Estado Nación.

Ese reto de profundos cambios que el país requiere supone la promoción de un paradigma con visión integral y holística para responder eficientemente frente a los factores internos y externos, que deben superarse para lograr el desarrollo humano sustentable al que todos tenemos derechos y estamos obligados a promover, preservando la libertad y la dignidad de la persona humana como valores irrenunciables. Ese paradigma lo integra la Economía Social y Ecológica de Mercado

(ESEM) que como sistema económico y social generó el llamado Milagro económico alemán de la postguerra y mantiene a Alemania como la más poderosa economía de la Unión Europea. Cabe destacar que Alemania se destaca como la cuarta economía a nivel mundial, luego de Estados Unidos, China y Japón y junto con varios países nórdicos resaltan en el grupo de los diez países de mayor desarrollo humano y mayores indicadores de capital social.

En el sistema ESEM el desarrollo no se entiende solamente como un problema económico que puede concebirse en términos exclusivamente modelísticos, sino que tiene que promoverse con toda su compleja integralidad social y humana, lo cual exige propuestas sistémicas que reconozcan la interrelación entre los sistemas políticos y económicos y la necesidad del consenso social, combinando en el mercado los principios de libertad, equidad social, respeto a la dignidad de la persona humana y preservando el interés medioambiental. Por ello se postulan como principios constituyentes básicos de este sistema para garantizar la competencia perfecta la política de precios libres, la estabilidad monetaria garantizada por la autonomía del Banco Central, el libre acceso a los mercados, la garantía de la propiedad privada y su libre disposición, la libertad contractual e individual, la plena responsabilidad de los agentes económicos en el mercado y la constancia o continuidad y transparencia en las políticas económicas. En base a esos principios se define el campo de acción del Estado para asegurar tanta competencia como sea posible y tanta planificación como sea necesaria, todo ello fundamentado en los principios de solidaridad y subsidiaridad y en el reconocimiento de la humanización del trabajo y las transferencias sociales focalizadas, sin generar dependencia ni promover clientelismo político sino para contribuir a incorporar a la economía de mercado a los ciudadanos más vulnerables –ayuda para la autoayuda-.

En el caso venezolano, dada la profundidad de los cambios que se requieren para reconstruir el país y las enormes resistencias internas y externas a vencer, la incorporación del paradigma de Economía Social y Ecológica de Mercado debe estar sustentado en un sólido desarrollo del capital social como factor de confianza y en un sistema de normas y valores cívicos que aseguren la libertad y el correcto funcionamiento de la democracia y la transparencia de la gestión gubernamental a todos los niveles. Ello supone la práctica de la solidaridad, de la asociatividad, del emprendimiento y la promoción de redes comunicacionales entre las personas integrantes del conglomerado social actuando éticamente. Supone igualmente la

formación de ciudadanos con sólidos principios morales y capaces de saber elegir en los procesos democráticos y de reclamar cuando no cumplan los elegidos. Supone finalmente fortalecer las instituciones de la sociedad civil como actores fundamentales en el programa de cambios propuestos que debe orientarse hacia el desarrollo humano sustentable.

El paradigma de la ESEM luce sobre todo como el sistema idóneo para superar la cultura del rentismo y del clientelismo político y para tratar de erradicar el maligno vicio de la corrupción. Pero además este sistema puede ser la vacuna apropiada para exterminar en nuestra sociedad y en nuestra cultura el mesianismo y el caudillismo y clientelismo político que han sido rémoras para el desarrollo democrático del país y han impedido la conformación de una verdadera democracia de ciudadanos.

Un cambio radical en nuestro sistema educativo se hace imprescindible para lograr las metas de cambio señaladas, por ello a este objetivo debe dársele la máxima prioridad en la reconstrucción del país. Se impone entonces impulsar una educación que en todos los niveles del sistema incluya la formación en valores y el desarrollo de la cultura cívica para formar ciudadanos conscientes del compromiso democrático y la responsabilidad social que implica su desempeño como protagonistas de las transformaciones implícitas en el paradigma propuesto. Las instituciones de educación superior, en especial las universidades, además de tener que adaptar sus procesos y modelo educativo a las condiciones impuestas en la era digital, en la que ya no tendrán un papel protagónico en la transferencia de información, deben comprometerse activamente en la promoción de los valores y principios ciudadanos que aseguren la libertad, la democracia y la paz social.

Para asegurar la gobernabilidad del proceso de cambios referido se hace necesaria la conformación de un Gran Acuerdo Nacional que debe ser promovido por genuinos líderes, con visión de largo plazo y que entiendan su desempeño como un apostolado al servicio de la sociedad y del bien común y no como la oportunidad para el logro de oscuros beneficios personales. En ese Acuerdo deben participar igualmente empresarios y dirigentes laborales y de la sociedad civil y las Iglesias convencidos de la necesidad de su aporte patriótico para lograr los objetivos propuestos.

28 de mayo de 2023

RevistaEnElTapete

<https://revista.eneltapete.com/eneltapete/notas/19034/economia-social-co...>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)